

Jueves, 27 de marzo de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Hinojal

ANUNCIO. Modificación retribución miembro Corporación.

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 19 de marzo de 2025, acordó la dedicación parcial de la Sra. Alcaldesa y aprobó la siguiente cuantía económica mensual, hasta el final de la legislatura o cambio acordado.

Dedicación el 75% y retribución mensual, 1.300,00 € netos (14 pagas).

Hinojal, 20 de marzo de 2025

María Blanca Vivas Rivero

ALCALDESA-PRESIDENTA

